





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

# ACTA NÚM. 15/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas del día 21 de Enero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se autoriza la suscripción del Contrato de Comodato con el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica; respecto del bien inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado en Avenida Juárez, número 292, Colonia Aquiles Serdán, de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, con Clave Catastral 05-118-001-02-012-006-00-000-3, y que será destinado para que siga operando la institución educativa Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Campus Nogales; 4.- Cierre de acta; una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo .-----

---1.- Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez. Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).----

----2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

----3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se autoriza la suscripción del Contrato de Comodato con el Instituto Tecnológico Superior de Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 21 de enero del año dos mil veintidós. - - - -

GIDURÍA TERCERA

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66 h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

### ACTA NÚM. 15/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Zongolica; respecto del bien inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado en Avenida Juárez, número 292, Colonia Aquiles Serdán, de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, con Clave Catastral 05-118-001-02-012-006-00-000-3, y que será destinado para que siga operando la institución educativa Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Campus Nogales, con vigencia al treinta y uno de Diciembre de dos mil veinticinco.----

En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal,

manifiesta lo siguiente: -----Compañeros miembros del Cabildo, pongo a su consideración el proyecto de Acuerdo mediante el cual se pretende dar en Comodato al Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, el bien inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado en Avenida Juárez, número 292, Colonia Aquiles Serdán, de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, con Clave Catastral 05-118-001-02-012-006-00-000-3, cual consta de 1,800.33 metros cuadrados, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste en 90.96 metros con Propiedad de la Universidad Veracruzana y Propiedad Particular; al Suroeste en 90.96 metros con Propiedades Particulares; al Noroeste en 19.18 metros con Avenida Cristóbal Colón, y; al Sureste en 19.98 metros con Avenida Juárez: lo anterior con la finalidad de que siga operando la institución educativa Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Campus Nogales, dentro del inmueble, y tomando en consideración que a través del oficio número OF/ITSZ/DG/22/0062 de dieciocho de enero de la presente anualidad. signado por parte del Dr. Pompeyo Quechulpa Pérez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, solicitó a este H. Ayuntamiento la renovación del contrato de las instalaciones que ocupa la Universidad para su operación, es que se creé pertinente llevar a cabo el presente acto jurídico por parte de esta Administración, tomando en consideración que la Universidad alberga a más de 1,300 (Un mil trecientos) estudiantes pertenecientes a zonas aledañas y provenientes también de este municipio, por lo que de este modo, se estaría impulsando el Derecho a la Educación dentro de Nogales.-----En consecuencia; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se les pone a su consideración la aprobación del presente acuerdo, para que el suscrito en compañía de la ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal, suscriban dicho Contrato de Comodato.-----

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 21 de enero del año dos mil veintidós. - -

**GIDURÍA TERCERA** 

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

## ACTA NÚM. 15/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente: -----

#### -----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo mediante el cual se autoriza la suscripción del Contrato de Comodato con el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica; respecto del bien inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado en Avenida Juárez, número 292, Colonia Aquiles Serdán, de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, con Clave Catastral 05-118-001-02-012-006-00-000-3, y que será destinado para que siga operando la institución educativa Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Campus Nogales.----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza a los ciudadanos Ernesto/ Torres Navarro, Presidente Municipal, y; Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal, ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; para la suscripción del presente Contrato aprobado por parte de este Cuerpo Edilicio. -----

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de\ Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de que dicho Órgano Legislativo valore, dictamine y en su momento apruebe y autorice la suscripción del presente contrato, donde este cuerpo Edilicio votó de forma afirmativa y unánime dicha propuesta; lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 fracción XVI inciso e) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio

4.- Cierre de acta No habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 21 de enero del año dos mil veintidós. -

**REGIDURÍA TERCERA** 







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

# ACTA NÚM. 15/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 4 de 4



DE NOSALES, VERACRUZ.

C. Ernesto Torres Navarro.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

c. Yeudel Luna Espinoza. REGIDORA PRIMERA (PVEM)

REGIDURÍA TERCERA
C. Eloy Enriquez Merino.
REGIDOR TERCERO (PAN)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2022

C. Silvia Castillo Rivas.
SÍNDICA MUNICIPAL

PEGIDURÍA SEGUNDA
C. Feliciano Romero Martínez.

REGIDOR SEGUNDO (MORENA)

H. AYUNTAN TO CONSTITUCIONAL DE VIALOS, VERACRUZ.

C. Sergio Villanueva Garcia. A
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 21 de enero del año dos mil veintidós. - - - - 1